

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas virtual de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las trece horas con seis minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las y los siguientes integrantes:

- Consejera(os) Electorales:**
- Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.
 - Carla Astrid Humphrey Jordan.
 - Dr. Ciro Murayama Rendón.
 - Mtro. Jaime Rivera Velázquez.
 - Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.
- Consejeras(o) del Poder Legislativo:**
- Lic. David Olivo Arrieta, Partido Acción Nacional (PAN).
 - Lic. Susana Molotla Escamilla, Partido Revolucionario Institucional (PRI).
 - Lic. Delia Sandoval Solís, MORENA.
- Representantes de los Partidos Políticos:**
- Lic. Mariana De Lachica Huerta, PAN.
 - Lic. Luis Enrique Mena Calderón, PRI.
 - Lic. Jesús Justo López Domínguez, PRI.
 - C. Agustín Ángel Barrera Soriano, Partido de la Revolución Democrática (PRD).
 - C. Magali del Socorro Rubio Martínez, PRD.
 - C. Héctor Cervantes Hernández, Movimiento Ciudadano (MC).
 - Lic. Ernesto Guerra Mota, Partido Encuentro Solidario (PES).
 - Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, PES.
 - C. Fernanda Alarcón López, PES.
 - Lic. Mayela Caridad Mendoza May, PES.
 - C. Iván Nájera, PES.
 - C. Silvia Alejandra Carmona Colín, Redes Sociales Progresistas (RSP).
- Secretario Técnico:**
- Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores (DERFE).

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la CRFE, celebrada el 22 de febrero de 2021.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la CRFE.

4. Presentación del Informe de actividades del Registro Federal de Electores, periodo de diciembre de 2020 a febrero de 2021.
5. Presentación del Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, febrero de 2021, así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
6. Asuntos Generales.
7. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la CRFE.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la CRFE, con la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico verificar la asistencia e informar las reglas para la conducción de la sesión.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que se contaba con el quórum para celebrar la sesión, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE.

Asimismo, expuso las indicaciones complementarias para el desarrollo de la sesión, que se realizó de manera remota mediante el formato de videoconferencia, a través de la sala de juntas virtual de la plataforma INE-Webex.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la CRFE. Indicó que, previo al inicio de esta sesión, se circuló una adenda con la atención a las observaciones a los puntos que integran el proyecto de Orden del día, realizadas por las oficinas de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez y el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

Al tratarse de una sesión ordinaria, puso a consideración de las y los integrantes de la CRFE la inclusión de algún Asunto General, sin que se registrara alguno.

Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico someter a consideración de las y los integrantes de la CRFE la aprobación del proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de Orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE08/01SO/2021 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2021, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA CRFE, CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2021

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Puso a consideración de las y los asistentes el proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la CRFE. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Consultó de manera nominativa a la Consejera y los Consejeros Electorales la aprobación del Acta de la de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la CRFE, celebrada el 22 de febrero de 2021, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE09/01SO/2021 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 22 de febrero de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA CRFE

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Informó que en este documento se consigna el avance de un compromiso adoptado en la sesión anterior, registrado como 01/2021, respecto del cual se indicó que a la conclusión del presente Proceso Electoral, se realizarán mesas de análisis para revisar la propuesta del diseño de mecanismos, procedimientos y protocolos de seguridad, para la consulta a las Listas Nominales de Electores en medio electrónico.

También refirió la atención de un compromiso adoptado en el 2020, registrado como 15/2020, cuyo cumplimiento se formalizó en la sesión de esta Comisión, celebrada el 22 de febrero de 2021.

Finalmente, comentó que en la página de intranet de la CRFE, https://intranet.ine.mx/comisionesCG/comision_RFE.htm, se encuentra disponible el concentrado sobre la atención y seguimiento a los compromisos adoptados en el año 2020, para pronta referencia y consulta.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Puso a consideración de las personas presentes este Informe. Y, al no haber intervenciones, lo dio por recibido y solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PERIODO DE DICIEMBRE DE 2020 A FEBRERO DE 2021

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Expuso que este documento se presenta en cumplimiento de disposiciones previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y demás normatividad electoral, así como acuerdos y el Programa Anual de Trabajo de la CRFE, con el objetivo de dar cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), correspondientes al cierre del año 2020 y los dos primeros meses del año en curso.

Explicó que este informe está organizado en diez apartados con sus respectivos anexos, que incluyen la información relativa a las actividades de actualización y depuración del Padrón Electoral; la atención ciudadana; la credencialización en el extranjero; el remplazo de credenciales que pierden vigencia; el apoyo a procesos electorales y de participación ciudadana a nivel local; las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral; la atención a solicitudes y acuerdos de las comisiones de vigilancia; las actividades del Grupo de Trabajo para la Generación, Revisión y Programación de Contenidos en Pantallas de Módulos de Atención Ciudadana; así como las actividades realizadas por los órganos técnico-científicos de Evaluación del Padrón Electoral, de los Conteos Rápidos y de la Distritación Nacional, durante el trimestre referido.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Puso a consideración de las y los presentes el Informe. Al no haber intervenciones, lo dio por recibido y solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2020-2021, FEBRERO DE 2021, ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Señaló que el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 (COTECORA) rendía este Informe, en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 368, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE), así como el punto Tercero del Acuerdo INE/CG560/2020.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Apuntó que en este Informe se reporta que, en el mes de febrero de 2021, el COTECORA celebró una sesión ordinaria y tres reuniones de trabajo, además de una reunión con las Juntas Locales Ejecutivas de cinco entidades que tendrán elección de Gubernatura.

Precisó que, en esas reuniones, las áreas del INE presentaron diversos aspectos de la organización de los Conteos Rápidos, mientras que las y los integrantes del COTECORA presentaron los diseños muestrales de algunas entidades, entre otras actividades.

Manifestó que, tal y como se mencionó al inicio de esta sesión, se realizarían las adecuaciones al documento que derivaron de observaciones de la oficina del Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Se congratuló por la presentación de estos informes del COTECORA, de manera mensual, porque en ellos se reporta la preparación de los trabajos de los Conteos Rápidos que implican una alta destreza técnica, incluso científica, de quienes diseñan las muestras, pero también la necesaria planeación del trabajo de campo.

Dijo que en el Informe se incluyen las reuniones de las y los miembros del COTECORA, con las vocalías de las Juntas Locales Ejecutivas del INE, donde habrá elección a la Gubernatura, a efecto que la logística para recibir las remesas de información de las casillas seleccionadas en la muestra se despliegue de la mejor manera posible, que las y los integrantes del COTECORA conozcan la experiencia real de las vocalías que han coordinado el trabajo de campo y, a la vez, que las y los vocales tengan conocimiento acerca del procedimiento que efectuarán las y los Asesores Técnicos del COTECORA, para estar en condiciones de ofrecer los resultados de sus estimaciones.

Mencionó que del informe se desprende que las y los integrantes del COTECORA se han constituido en subgrupos o equipos que están atendiendo de manera diferenciada, haciendo una adecuada división del trabajo en las distintas Entidades Federativas donde habrá elección a la Gubernatura. Y que, como cada entidad tiene sus propias características, el Informe da cuenta de cómo se va estimando el tamaño de muestra que se requerirá.

Puso como ejemplo que en el documento se observa que en entidades como Baja California, en donde la estratificación se hará con base en distritos federales, se está pensando en que una muestra de 667 casillas puede tener una precisión del 0.8, es decir, que los intervalos de confianza, la estimación va a oscilar muy poco en términos porcentuales, y esto recuperando un volumen de la muestra, del cual el 76% de las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) tendrán una sola casilla. Puntualizó que este es otro criterio que se está considerando, no sobrecargar el trabajo de las y los CAE, que la mayoría puedan atender una casilla y que el resultado de esa casilla se transmita.

Para el Estado de Querétaro, señaló que se está pensando que un tamaño de muestra de 385 casillas, pueda tener una precisión del 0.8 y que el 75% de las y los CAE tengan una sola casilla. Para Michoacán, expresó que una muestra de 400 casillas podría tener una precisión con una variación de 1%.

En el caso de Baja California Sur, manifestó que, con una muestra de entre 130 y 200 casillas, para una precisión donde la variación sea menor al 1.3%, se proyectará un resultado que variará muy poco en su límite inferior y el límite superior, lo cual ayuda a que, incluso, en elecciones cerradas no se empalmen los resultados estimados del conteo rápido y con este método de estimación esa noche la gente conozca quien ganó.

Dijo que, en Tlaxcala, con una muestra de entre 200 y 300 casillas la precisión igual será menor, la variación al 1.05% y estimando que el 80% de las y los CAE tengan una sola casilla. Refirió que los ejercicios se repiten para Colima, Nayarit, Zacatecas, Chihuahua, en el trabajo que se desarrolló durante el pasado mes de febrero.

Argumentó que el personal técnico, científico y experto en estadística y muestreo están haciendo un trabajo muy serio, corriendo muestras respecto a resultados anteriores para ver que los modelos que están construyendo tienen esta capacidad predictiva, viendo

también en dónde las encuestas pueden anticipar elecciones más cerradas, por lo que la necesidad de tener una precisión mayor es aún más alta para que los intervalos estimados de votación de un(a) candidato(a) y otro(a) puedan ser lo más reducidos posibles de cada candidato(a), a efecto que haya la menor posibilidad de traslape y ocurra el hecho que se conoce como *too close to call*; es decir, que no se pueda cantar una estimación de la que se desprenda un claro ganador.

Explicó que eso puede ocurrir en una elección cerrada, pero el esfuerzo y la construcción que se está haciendo justamente tienen como propósito conocer, de acuerdo con las particularidades de cada Entidad Federativa, cuál es el tamaño de muestra y el despliegue operativo para tener la mejor estimación posible.

Celebró la presentación de este Informe, entendiendo que continuará en los meses subsecuentes y que, incluso, se está considerando también en lo que se refiere al Conteo Rápido de la elección federal, para la Cámara de Diputadas y Diputados.

Consideró que este es uno de los instrumentos indispensables para la confianza y la certeza del proceso electoral, justamente en su momento más intenso, que es unas horas después del cierre de las casillas, para estar en condiciones de presentar esos resultados y este informe, que además demuestra la pertinencia de haber creado el COTECORA, ya que el trabajo que este órgano técnico-científico realiza difícilmente podría ser desarrollado sin su apoyo.

Resaltó la importancia que personas con cierta distancia al INE, expertas en estas disciplinas, contribuyan con su conocimiento y actualización, y sean ellas y ellos quienes digan en qué momento la información que se ha recibido está lo suficientemente consolidada para comunicar a este Instituto y los Organismos Públicos Locales (OPL) que pueden hacer los anuncios respectivos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Al no haber más comentarios, solicitó al Secretario Técnico llevar a cabo la votación correspondiente, a efecto de enviar este informe al Consejo General.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera y los Consejeros Electorales si aprueban presentar al Consejo General el Informe mensual de actividades del COTECORA, correspondiente al mes de febrero de 2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE10/01SO/2021 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General el Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, febrero de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Solicitó al Secretario Técnico realizar las gestiones necesarias para remitir el Proyecto de Acuerdo al Consejo General. Asimismo, le instó a continuar con el desahogo de la sesión.

6. ASUNTOS GENERALES

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Consultó si alguna persona que integra la CRFE quería proponer la incorporación de algún Asunto General. Al no solicitarse la inclusión de algún Asunto General, pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

7. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA CRFE

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: En la presentación de la relación de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión, informó que no se registró alguna solicitud o compromiso.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la CRFE, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día de la sesión.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA
CONSEJERO ELECTORAL

RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO